



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
JMS / IAV / LAFJ / MCO / RPM / FCU / Ite.



DECRETO EXENTO N° 138.1

CAUQUENES, 10 ENE. 2025

VISTOS:

- Decreto Exento N°5288 de fecha 12 de noviembre de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la “**CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOL PASTO SINTETICO SANTA SOFÍA, CAUQUENES**”.
- Certificado N°012 de fecha 19 de diciembre de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°02 de fecha 19 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación para la ejecución de la obra “**CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOL PASTO SINTETICO SANTA SOFÍA, CAUQUENES**”, al oferente CLAUDIO ANTONIO FERRADA OYARZUN.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 11 de diciembre de 2024.
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-62-LQ24 de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N°661 del 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- La Ley 21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID: 4372-62-LQ24 “**CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOL PASTO SINTETICO SANTA SOFIA CAUQUENES**”, al oferente **CLAUDIO FERRADA OYARZUN** R.U.T 16.242.428-9, por un monto o valor que asciende a los \$185.305.999 (Impuesto Incluido) y con un plazo de Ejecución de 120 días corridos, a contar de la fecha del Acta de entrega de terreno respectiva.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la **Cuenta Administración de fondos N°214-05-45-074** del Presupuesto Municipal año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.



ALCALDE